



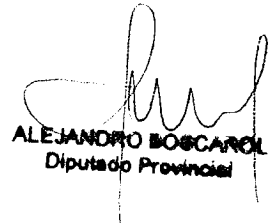
21 FEB 2011

0900

34099

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de los derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, la reactivación y puesta en funcionamiento del Sistema de Información Georeferenciada de Niñez y Adolescencia (SIGNA) para garantiza el registros y seguimiento nominal y periódico de cada uno de las niños que transitan por las instituciones del Sistema de Protección.


ALEJANDRO BOSCAROL
Diputado Provincial

Fundamentos:

Sr. Presidente:

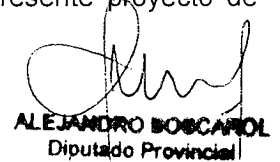
El SIGNA fue creado ante la necesidad de contar con un relevamiento de las problemáticas de alto nivel de complejidad que ameritan un seguimiento continuo, detallado y sistematizado de todos aquellos niños que se encuentran bajo algunas de las medidas de protección adoptadas por la Subsecretaría de los Derechos de Niñez, Infancia y Familia. Para su puesta en funcionamiento, el personal de dicha repartición fue capacitado y entrenado para la carga de datos y el seguimiento de las situaciones abordadas.

Según la página oficial del Gobierno de la provincia, actualmente dicho sistema se encuentra en reformulación, no permitiendo contar con un registro de los niños que el Estado tiene a cargo su cuidado y protección.

La ausencia de un sistema digitalizado de acompañamiento en la restitución de derechos, dificulta el acompañamiento de las trayectorias de cada niño, así como también, la articulación y comunicación entre los equipos y las instituciones que conforman el sistema de protección.

El fortalecimiento de un enfoque territorializado para abordar de manera integral las diferentes situaciones que se presentan en el sistema de protección, es fundamental para avanzar tanto en la consolidación y especialización de los equipos territoriales interdisciplinarios, como en la articulación de todos los organismos del Estado que lleven adelante políticas de niñez.

Ante lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


ALEJANDRO BOSCAROL
Diputado Provincial